



Administración
2012-2015



DIRECCIÓN JURIDICA

XIX.- SENTENCIAS EJECUTORIADAS

No. Expediente	Actor	Autoridades Demandadas	Acto Reclamado	Órgano Jurisdiccional que emite la Resolución	Resolutivos
72/2011 Controversia constitucional.	Municipio de García, Nuevo León.	Poder Legislativo. Poder Ejecutivo. Secretario General de Gobierno. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado. Secretario de Educación. Secretario de Salud. Titular del Periódico oficial. Todos del Estado de Nuevo León.	Invalidez de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, emitida por decreto número 200 publicado en el periódico oficial de 18 de mayo de 2011. Así como la invalidez de todas las Normas que Reglamenten las disposiciones de la citada Ley.	Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	PRIMERO.- Es procedente pero infundada la presente controversia constitucional. SEGUNDO.- Se sobresee en la presente controversia constitucional respecto del artículo Octavo Transitorio del Decreto 200 publicado en el Periódico Oficial de la Entidad el dieciocho de mayo de dos mil once. TERCERO.- se reconoce la validez de todos los artículos impugnados de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León publicada en el periódico oficial de la Entidad el dieciocho de mayo de dos mil once.